

ANDALUCÍA

«Sabían que había suspendido la selectividad»

La Junta se dirigió a los alumnos que no aprobaron para ofrecerles plazas sobrantes. Ahora pretende echarlos de la Universidad

TERESA LÓPEZ PAVÓN
NACHO GONZÁLEZ SEVILLA

Cuando se presentó al examen de selectividad, en la convocatoria de septiembre, les advirtieron a los presentes que era conveniente que hicieran la prescripción en la Universidad para solicitar plaza antes de conocer las notas. Pero, cuando supo que había suspendido el examen, asumió que tendría que buscar otras opciones. Su sorpresa fue que el 26 de septiembre recibió una comunicación de la Oficina del Distrito Único Andaluz (DUA) informándole de que había sido admitida en el Centro de Magisterio 'Virgen de Europa', de la Línea, adscrito a la Universidad de Cádiz, para la titulación de Educación Infantil.

En un principio, pensó que se trataba de un error y se dirigió al centro para preguntar. Allí le explicaron que su admisión era correc-

ta. Que una normativa del Ministerio de Educación permitía ofrecer las plazas sobrantes en los centros universitarios a los alumnos que hubieran suspendido la selectividad. Aun así, siguió desconfiando, e hizo una consulta en el Rectorado de la Universidad de Cádiz. Allí, accedieron a la página oficial del DUA y consultaron el 'estado' de su adjudicación. «Le comunicamos que ha obtenido usted la plaza de su primera preferencia. Por tanto, deberá formalizar la correspondiente matrícula entre los días 20/09/2014 y 02/10/2014. En caso de no realizar la matrícula, su solicitud quedará excluida del proceso...».

En esa misma página, se reproducen los datos académicos del solicitante y su situación en el proceso de adjudicación de plazas. En un apartado se puede leer que la alumna no ha sido admitida en el

cupo PAU (Prueba de Acceso a la Universidad) por no alcanzar la puntuación mínima exigida; pero, a continuación, se añade que sí ha sido admitida en la denominada 'Fase 2', con una calificación de 6,53, que es su nota media de Bachillerato.

Es decir, en contra de lo que sostiene ahora la Junta de Andalucía, la oficina del Distrito Único abrió una fase extraordinaria de acceso para los alumnos que suspendieron selectividad y tramitó las adjudicaciones de plazas de manera formal.

Confirmada su admisión, la chica formalizó y pagó su matrícula en la Escuela de Magisterio de La Línea y buscó alojamiento. De nada le ha servido. El día 10 de octubre, volvió a recibir una comunicación de la Oficina del Distrito Único para informarle de que su admisión había sido «improcedente» porque no había superado el examen de selectividad.

«¿Cómo me pueden expulsar ahora de la Universidad por que no he aprobado la selectividad? ¡Pero, si ellos ya lo sabían! ¡Si por eso me asignaron al 'cupo de la fase 2'! La alumna ha presentado un recurso de reposición y continúa asistiendo a clase en una situación anómala que le esté «provocando mucha inseguridad y mucho estrés».

Como ella, hay unos 15 casos en la Universidad de Cádiz, y unos 100 en el conjunto de las universidades andaluzas, según ha confirmado la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, de la que depende la Di-

rección General de Universidades.

La Junta ha convocado una reunión urgente de los rectores para tratar el asunto y coordinar la respuesta que se está dando a los alumnos. Muchos de ellos, están fuera ya de las universidades en las que se habían matriculado. Otros siguen acudiendo a las clases ne-

estudiantes. «Todos esos pasos dados tienen un coste económico y también personal, pues cuando el alumno es admitido en la Universidad descarta otras opciones», explica el padre del estudiante.

En su edición de ayer, este periódico relataba el caso de un alumno de Córdoba que había re-



'ADMITIDA POR EL CUPO DE LA FASE 2'

El Distrito Único abrió una fase extraordinaria.

El documento demuestra que fue la Oficina del Distrito Único Andaluz (DUA), dependiente de la Junta, la que se puso en contacto con el alumno pese a que ya tenían constancia de que no había aprobado la selectividad. De hecho, en el documento así se recoge: la alumna ha quedado excluida del cupo PAU (Prueba de acceso a la Universidad); pero ha sido admitida en el 'cupo Fase 2'.

gándose a asumir una situación que no han provocado y que ha lesionado gravemente sus intereses.

EL MUNDO ha tenido acceso también a las diferentes notificaciones que recibió un alumno que fue admitido y matriculado en la Escuela de Magisterio de Úbeda, un centro adscrito de la Universidad de Jaén. El proceso es idéntico al seguido para los matriculados en Cádiz. En su caso, llegó a reservar plaza en un residencia de

nunciado a una plaza de Formación Profesional cuando supo que tenía adjudicada una plaza en un centro adscrito de la Universidad de Córdoba.

Ya hay varios recursos en marcha. Y los alumnos afectados empiezan a movilizarse a través de las redes sociales porque consideran que son víctimas de una actuación arbitraria de la Junta que les puede hacer perder un año en su formación.

Obligado a seguir pagando 500 € al mes de pensión a su hija de 29 años

El juez le impone mantenerla dos años más, hasta que termine de estudiar o encuentre trabajo

MARÍA CARMONA HUELVA

Con 29 años, aún estudiante y «sin interés por encontrar trabajo», su padre la tendrá que seguir manteniendo, al menos durante dos años más. Así lo ha decretado el juzgado de Primera Instancia de la localidad gaditana de Arcos de la Frontera, que ha rechazado la petición de un vecino de Valverde del Camino que había solicitado poder dejar de pasar la manutención a su hija de casi 30 años.

La petición no ha sido oída por este juzgado, que considera que el padre debe seguir pagando los 500 euros mensuales que hoy por hoy pasa a la chica en concepto de pensión alimenticia, contraviniendo de este modo el criterio del Tribunal Supremo (TS), que rechaza el «fenómeno de los hijos parásitos o zánganos», según el cual habría que evitar que los jóvenes se aprovechen económicamente de sus progenitores y propiciar que busquen un sustento propio.

Así lo ha explicado el abogado Fernando Osuna, que defiende al padre afectado y que ha adelantado que su cliente recurrirá esta sentencia, al entender no sólo que la jurisprudencia avala su petición, sino que la misma es «la más sensata».

El fallo dice que es «casi imposible» para un joven buscar un empleo para vivir

De hecho, según indica el letrado, tras la intención de su cliente de dejar de pagar la manutención a su hija no residen dificultades económicas o una mala relación entre ambos, sino «el deseo de que la chica cambie su actitud y, con 29 años, se plantee buscar un trabajo

del que vivir o finalizar de una vez sus estudios».

La sentencia obliga a este hombre a prorrogar la pensión alimenticia a su hija pese a reconocer la «demora en concluir los estudios universitarios» de la chica –todavía estudiante de Psicología– alegando que ésta figura como demandante de empleo en la actualidad y que no recibe ninguna prestación.

Así, según el fallo, «no puede soslayarse» que la incorporación de los jóvenes al mercado laboral actualmente «es extraordinariamente penosa», y que «las actuales circunstancias socioeconómicas convierten en casi imposible para un joven menor de 30 años la búsqueda de un empleo que resulte eficiente para subvenir a sus necesidades».

El fallo tiene además en cuenta la «posición económica de relativa solidez» del progenitor para prorrogar unas condiciones impuestas

en 1990, hace veinte años. Pese a alegar que sus circunstancias personales han cambiado –así como las de su hija, ya una mujer–, el hombre ha visto desestimada su petición, pues el juzgado considera «razonable» fijar un plazo de dos años más para que la hija

El abogado del padre alega que el Supremo rechaza el fenómeno de los «hijos zánganos»

«concluya sus estudios e ingrese en el mercado laboral, de tal manera que transcurrido ese plazo la pensión de alimentos quedará sin efecto».

La sentencia niega al padre la posibilidad de dejar de costear la manutención de la chica pese a su

«indudable tardanza» respecto a la finalización de sus estudios universitarios. En este sentido, remite al concepto de manutención reflejado en el artículo 142 del Código Civil, donde ésta se entiende más allá de los alimentos concretos, englobando todos los ámbitos necesarios para el desarrollo vital de una persona, incluidas por ejemplo la asistencia médica o la educación. Pero la representación del padre mantiene que el abono de las pensiones alimenticias a los hijos –a los que se les pasa directamente en caso de divorcio y de que éstos sea mayores de edad– son habituales «hasta cierta edad, que extraña vez sobrepasa los 25 años».

«Así lo determina la jurisprudencia», asegura Fernando Osuna, «que marca que la edad normal hasta la que los padres deben hacerse cargo de los hijos está en 22 o 23 años, pues es la etapa en la que normalmente se finalizan los estudios superiores». De hecho, pese a que la obligación de «prestar alimentos» se basa en el principio de solidaridad familiar –cuya protección por parte de los poderes públicos viene recogida en la Constitución–, la doctrina del Supremo de 1 de marzo de 2001 establece que no se debe «favorecer una situación pasiva de lucha por la vida», que podría llegar a suponer un «parasitismo social».

G/U/CAMPUS

29 / OCTUBRE / 2014 / Nº 123

LA CARA Y LA CRUZ DE LAS SALIDAS PROFESIONALES



Medicina y Óptica son las carreras con más salidas laborales, mientras que Historia y las filologías Alemana e Italiana están entre las que más abocan a sus titulados al fantasma del desempleo. Así lo indica el Informe sobre Inserción Laboral de Estudiantes Universitarios que presentó ayer Educación.

4

Jamie Cullum «En mi país sólo conocen el flamenco turístico»

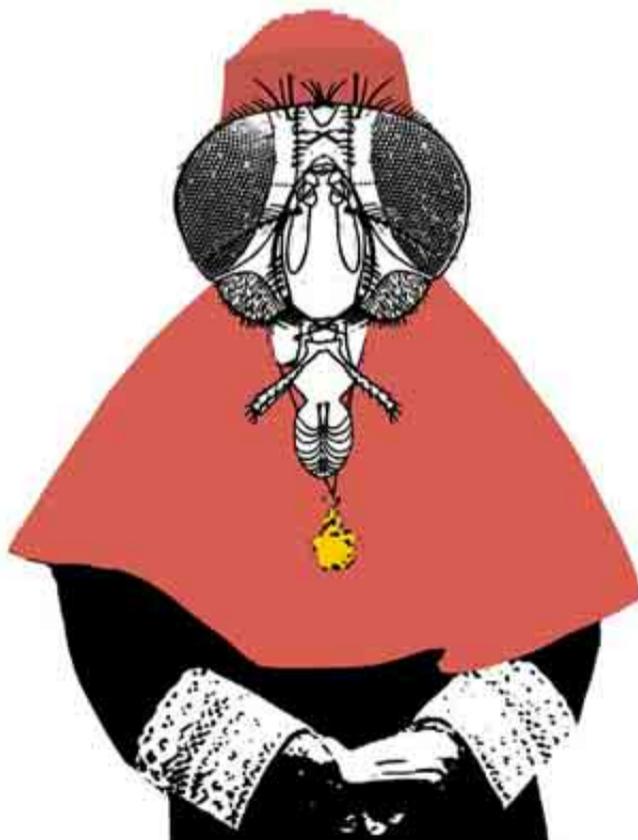


'Interlude', es su último trabajo, un álbum «sólo de jazz». El cantante británico visita Madrid para presentarlo y habla sin tapujos sobre los aciertos y errores de su intensa carrera.

8

LOS EXCESOS DEL BIRRETE

Los 'honoris' corruptos avergüenzan a la Universidad



LUIS PAREJO

Mario Conde, Rodrigo Rato, Jordi Pujol, Gerardo Díaz Ferrán... La lista de políticos, banqueros y empresarios distinguidos con el doctorado *honoris causa*, el máximo reconocimiento académico que otorga la Universidad, es larga y sonrojante.

El prestigio de las instituciones queda en entredicho vinculando su nombre al de personas que han sido condenadas, imputadas o investigadas por diversas causas y que comparten semejante honor con científicos, pensadores o premios Nobel, cuya

trayectoria personal y profesional no deja lugar a dudas.

La Asociación para la Transparencia Universitaria (ATU) denuncia la «opacidad» y el «poco rigor» tanto en el proceso de elección como en los presupuestos destinados a la celebración de las ceremonias de investidura, a las que suelen acudir un buen número de autoridades, y donde, dicen, *despega* la carrera política de algunos miembros de los consejos de gobierno. / PÁGINAS 2 Y 3

EL ARTE DEL XIX, INSPIRADOR DE LA PUBLICIDAD



Alumnos de la Universidad de Navarra utilizan las obras de los grandes artistas del siglo XIX como un gran lienzo para la publicidad. En su II edición, PublicARTE XIX sirve para promocionar negocios locales a través de obras emblemáticas de la Historia universal.

7

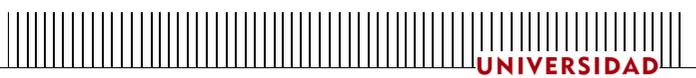
UN 'DULCE PÁJARO DE JUVENTUD' SUBE AL ESCENARIO

Alrededor de 40 chavales de entre 18 y 25 años conforman La Joven Compañía, un proyecto completamente profesional que tiene como objetivo 'insuflar' la pasión por el teatro entre el público novel.



6

2



DESHONORIS CAUSA

Los favores políticos y la búsqueda de impacto mediático cuadruplican la lista de investidos en 30 años

JOSÉ ANDRÉS GÓMEZ

«Recibe el birrete con borla, para que con él no sólo sobresalga sobre los demás en dignidad, sino que también, como con el yelmo de Minerva, estés protegido para la lucha». «Recibe estos guantes blancos, símbolo de la pureza que deben conservar tus manos en tu trabajo y en tu escritura; sean distintivo también de tu singular honor y valía». «He aquí el libro abierto, para que abras los secretos de la sabiduría. Helo cerrado, para que dichos secretos los guardes en lo profundo de tu corazón».

Grosso modo, éstas son las palabras que personajes como Mario Conde, Rodrigo Rato, Gerardo Díaz Ferrán, Jordi Pujol y hasta el mismísimo Francisco Franco Bahamonde escucharon en el cere-

Albert Einstein, Ryszard Kapuscinski, Alexander Fleming, Nelson Mandela, Vargas Llosa o Severo Ochoa comparten honores hoy día con imputados por el caso *Bankia*, condenados por fraude o investigados por presuntos delitos de blanqueo.

Desde la Asociación para la Transparencia Universitaria (ATU) denuncian que el reconocimiento se ha «desvirtuado». Aseguran que el proceso de selección es «muy opaco» y, además, hablan de la utilización del mismo, en algunos casos, como «cruce de

más en entredicho que nunca. También la imagen de los centros a los que aún se les vincula.

Y es que, desde que, en 1920, la Universidad Central madrileña concediese por primera vez este galardón, científicos, investigadores, premios Nobel de todas las ramas y académicos de diversos ámbitos han sido reconocidos por su excelencia.

Sin embargo, los nombramientos se han disparado, convirtiendo un acto excepcional en algo habitual. El objetivo no es otro que situar el foco mediático en la universidad de turno, llegando a pervertir la tradición de un galardón con

por dos, el de *honoris* lo ha hecho por cuatro. «La multiplicación del acontecimiento por motivos que desprestigian el carácter singular que tiene este título hace que se haya convertido en algo cotidiano», lamenta Jerónimo Hernández, jefe de protocolo de la USAL y experto en la materia.

Según Hernández, la universidad contemporánea tiene una serie de aspectos que la diferencian de la tradicional. Entre ellos, la mayor proyección social. «De ser una entidad cerrada que desarrollaba sus funciones de puertas adentro, ahora, se vuelca al exterior porque se relaciona con públicos diferentes, porque debe captar financiación... y esta relación con figuras lleva a veces al reconocimiento de un político o de un empresario», confiesa.



Jordi Pujol i Solel

El ex presidente de la Generalitat, investigado por varios delitos fiscales, es doctor *honoris causa* por 11 universidades, entre ellas la UOC y la Ramon Llull.



Gerardo Díaz Ferrán

Tras conocerse su condena por fraude, perdió la distinción de la Miguel Hernández de Elche.



Rodrigo Rato y Figaredo

Honoris causa por la Rey Juan Carlos de Madrid, en 2009, y por la Universidad de Alicante, en 2011.

monial por el que fueron investidos doctores *honoris causa* –por causa de honor, en latín– por universidades como la Complutense (UCM), la Rey Juan Carlos (URJC), la Miguel Hernández de Elche (UMH), la de Salamanca (USAL) o la de Santiago (USC), entre otras.

favores para que miembros de los consejos de gobierno de las universidades puedan hacer carrera política», un hecho desmentido desde estas instituciones.

El máximo reconocimiento académico otorgado por las instituciones de educación superior está hoy

años de tradición.

Así, mientras que en 1981, con apenas 30 universidades en toda España, se distinguió a 18 personas; 30 años después, con 77 centros, el número asciende a 97 figuras. O lo que es lo mismo: mientras el número de campus se ha multiplicado

Es el caso de Rodrigo Rato. El ex vicepresidente del Gobierno es *honoris causa* por la URJC de Madrid desde 2009, cuando aún se encontraba al frente de la gestión de Caja Madrid. Pedro González-Treviño, entonces rector y actual miembro del Tribunal Constitucional,

junto a su Consejo de Gobierno, decidía reconocer a Rato su labor como Director Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI) y su papel al frente del Gobierno. «La economía alcanzó unos parámetros desconocidos hasta entonces», decía González-Trevijano en la ceremonia de investidura, a la que asistió el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y lo más granado de la cúpula del PP.

No es la única universidad que, en plena crisis, decidió distinguir con este honor a Rato. También la Universidad de Alicante (UA), con Ignacio Jiménez Raneda como rector, otrora miembro del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, distinguió al ex ministro con el *honoris causa* en 2011. Apenas unas semanas después, más de 600 firmas de miembros de la comunidad universitaria, quienes entendían que su nombramiento era «perjudicial para la universidad» y no poseía «méritos académicos o de carácter cultural de relevancia alguna», conseguían parar un acto de investidura que aún no se ha celebrado.

La ATU lleva algo más de un año con una intensa campaña en las redes para revocar los honores concedidos a políticos sobre los que planea la sombra de la sospecha y cuyo perfil «no corresponde a la honorabilidad y excelencia de una carrera académica». Piden, además, «transparencia en los gastos protocolarios y mayor rigor» para uno de los actos, junto con la apertura del curso académico, al que los campus destinan un mayor presupuesto.

«El coste es muy alto, porque no sólo acuden autoridades académicas, sino que se invita a políticos y personajes relevantes de la escena pública; se paga el desplazamiento del galardonado y los acompañantes, el alojamiento, la comida de rigor para todos los invitados, la seguridad, etcétera». Basta echar la vista atrás y recordar la ceremonia de investidura de Mario Conde en la UCM, en 1993, a la que acudió hasta el Rey Juan Carlos.

Pero, ¿en qué parte de los presupuestos generales de las universidades aparecen estos gastos? «Como tal, en ninguno. Se diluyen en distintas partidas como gastos de protocolo o seguridad, y es prácticamente imposible saber cuánto



Francisco Franco es investido Honoris Causa por la Universidad de Salamanca, que lo revocó en 2008. / EFE

cuesta», advierten desde la asociación, que cuestiona, además, los portales de transparencia que han impulsado en los últimos tiempos distintos campus de toda España.

Araceli Manjón-Cabeza, secretaria general de la UCM, asegura

y a sus invitados se les invita a comer, pero no se tiran cohetes, es una comida normal. Se le regala el libro del saber y el anillo... Son gastos muy pequeños y, desde luego, no es a lo que más dinero destina la UCM», asegura con firmeza.

en la alegaldad». Pese a ello, la secretaria general lamenta la «equivocación» de la UCM y confiesa que «desluce» un listado en el que se encuentran celebridades como Nelson Mandela, Mijail Gorbachov o Joan Manuel Serrat.

te, hasta la fecha, sólo la UMH ha tomado una decisión semejante, revocando el honor al ex presidente de la CEOE Gerardo Díaz Ferrán, condecorado en 2008 y, a posteriori, condenado por fraude.

Por su parte, ni la URJC ni la UA han anulado la distinción a Rato. De hecho, la universidad madrileña ni siquiera baraja esta posibilidad por el momento. «Que esté imputado no significa que esté condenado. Si en su momento es condenado, la Universidad no sé qué haría, pero la hipótesis no se baraja aún», reconoce un portavoz de la institución.

El ex presidente de la Generalitat de Cataluña, Jordi Pujol, que este verano hacía público que mantuvo durante 34 años una fortuna oculta en paraísos fiscales es también *honoris causa* por 11 universidades de todo el mundo, entre ellas la Universidad Oberta de Cataluña (UOC), en 2006, y la Ramón Llull, en 2004.

Desde esta última institución aseguran que el ex presidente catalán, hace 10 años, «cumplía con creces» con los requisitos de reconocimiento social, cultural y político requeridos para ser distinguido y, por el



Pedro Almodóvar recoge su Honoris Causa en Harvard. / E. M.

'CELEBRITIES' CON BIRRETE

Pedro Almodóvar, Antonio Banderas, Woody Allen, Ferrán Adrià... La lista de 'celebrities' que han sido distinguidas con el *honoris causa* dentro y fuera de nuestras fronteras es inmensa. Muchos de ellos ni siquiera llegaron a pisar los campus, sin embargo, se han vestido en distintas ocasiones con toga y birrete y han sido agasajados por catedráticos. ¿Por qué? Premiar con un *honoris* a personajes de renombre, con escasa o nula participación en la vida académica, tiene un claro objetivo: salir en los medios de comunicación. «Es una muy buena ocasión para proyectarse hacia el exterior. Son actos en los que las universidades se abren a la sociedad», explica Santiago Fernández, vicerrector de Comunicación de la Universidad de Alcalá, que asegura, por contra, que la UAH prefiere atraer la atención por la excelencia científica o académica antes que por el carácter mediático del premiado.

que, aunque desconoce el dinero que supone celebrar este acto, su universidad está intentando gastar «lo menos posible» en una ceremonia que hace años era «mucho más generosa». «Intentamos que nos cueste lo menos posible. Lo hacemos coincidir con la investidura del resto de doctores. Al *honoris causa*

Tampoco la anulación del nombramiento de personajes tan controvertidos como el banquero gallego, que supone un manchurrón en el prestigio de los centros, parece tarea fácil. «La revocación no está prevista en el reglamento. Podría ser una actuación polémica, y hacerlo incurriría, como mínimo,

La USAL fue una de las primeras universidades en rechazar en 2008 la concesión del doctorado que otorgó en 1954 a Franco. El rector, José Ramón Alonso, evitaba utilizar la palabra «retirar» escudándose en que la revocación suponía «un asunto de gran complejidad jurídica». Al margen de este antecedente,

tampoco barajan anular su distinción.

La imagen, el prestigio e incluso la excelencia de la Universidad aparece ligada a los nombres de sus *honoris* que, tras años de su nombramiento, avergüenzan aún a gran parte de la comunidad educativa y de la sociedad.



Cambridge English

The most valuable English qualifications in the world



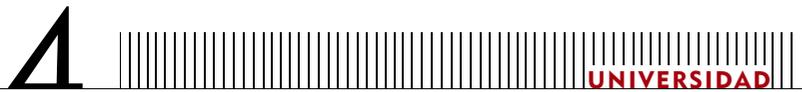
www.CambridgeEnglish.org/es
InfoSpain&Portugal@cambridgeenglish.org

Your key to proficiency in English

- Key (Key English Test), nivel A2
- Preliminary (Preliminary English Test), nivel B1
- First (First Certificate in English), nivel B2
- Advanced (Certificate in Advanced English), nivel C1
- Proficiency (Certificate of Proficiency in English), nivel C2
- BULATS, niveles A1-C2

Certificados de inglés reconocidos internacionalmente por instituciones educativas, empresas y organismos gubernamentales.





EMPLEABILIDAD

CON SALIDA

El 93% de los licenciados españoles en Medicina y el 84% de los diplomados en Óptica consiguen empleo

OLGA R. SANMARTÍN

Los jóvenes españoles hacen una mala elección cuando van a la universidad. Más de la mitad opta por carreras relacionadas con las Ciencias Sociales y Jurídicas, cuando éstas son las que menos salidas tienen en el mercado laboral. Uno de cada dos licenciados en Historia no tiene trabajo cuatro años después de obtener el título. En ese mismo tiempo, el 92,9% de los que terminan Medicina y el 84% de los diplomados en Óptica está colocado. Pero las titulaciones de Ciencias sólo las escoge el 6% de los universitarios.

Los médicos y los ópticos encabezan el ranking de carreras con más salidas laborales que ha realizado el Ministerio de Educación mano a mano con los consejos sociales de las universidades españolas. Les siguen en la lista los licenciados en Ciencias Actuariales y Financieras (seguros, Dirección y Administración de Empresas y similares), los ingenieros en Automática y Electrónica Industrial, los ingenieros en Electrónica y los licenciados en Farmacia.

En la lista negra –la de las carreras que dan para poco, más allá de satisfacer una necesidad vocacional–, se encuentran His-

toria, Bellas Artes, las filologías Alemana, Italiana, Portuguesa, Árabe, Eslava, Románica, Hebrea y Gallega, la Ingeniería Técnico Naval y la licenciatura de Radioelectrónica Naval.

MAPA DE TITULACIONES

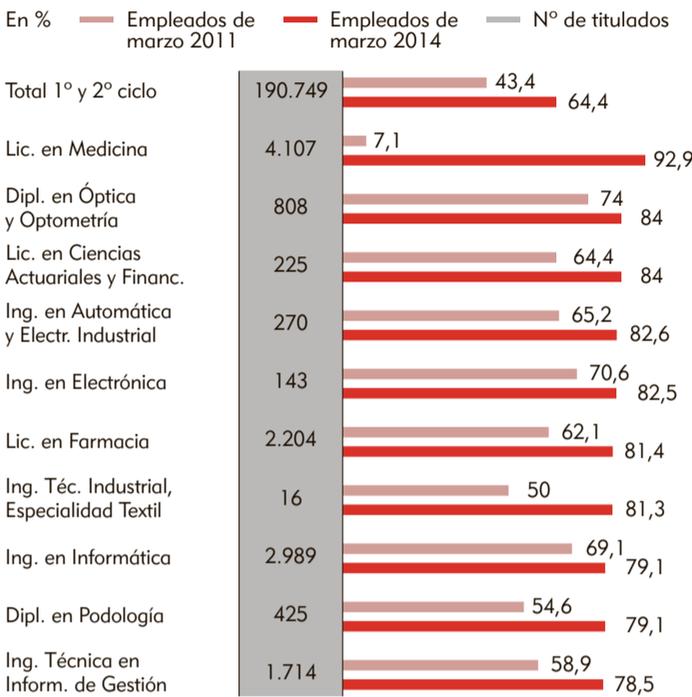
El informe tiene su miga, porque se ha realizado preguntando a todos los estudiantes que terminaron su carrera en el curso 2009/2010, a los que se les ha hecho un seguimiento de su vida profesional durante los siguientes cuatro años, cruzando sus datos con los de la Seguridad Social.

Además, es la primera vez que un Gobierno se moja y señala públicamente las carreras que llevan a los universitarios a un callejón sin salida. En unas semanas colgará en su web una lista de las universidades y de las comunidades autónomas que mejor y peor lo hacen. Algunos rectores ya se están echando a temblar.

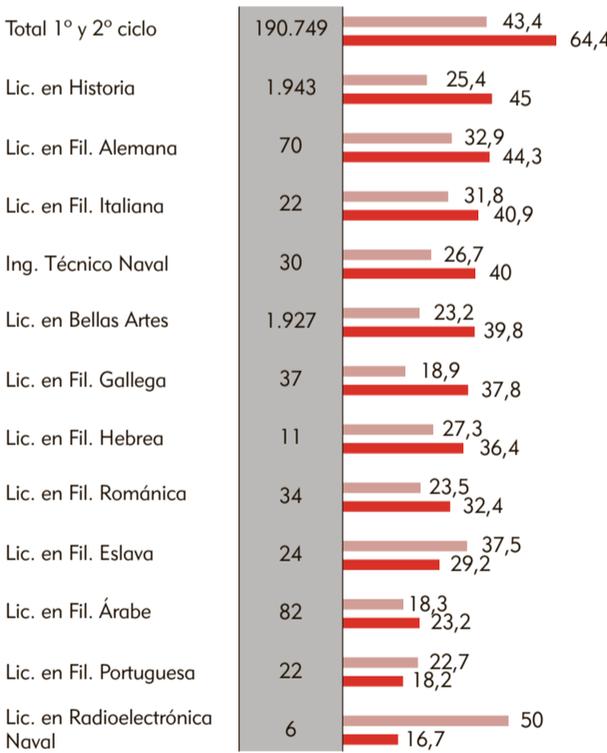
De forma paralela, el equipo del ministro José Ignacio Wert está trazando «un mapa de titulaciones», según adelantó ayer su número dos, Montserrat Gomendio, que ayudará a elegir mejor en un país en el que más de la mitad de los jóvenes está en paro.

EL RANKING DE LAS CARRERAS DE WERT

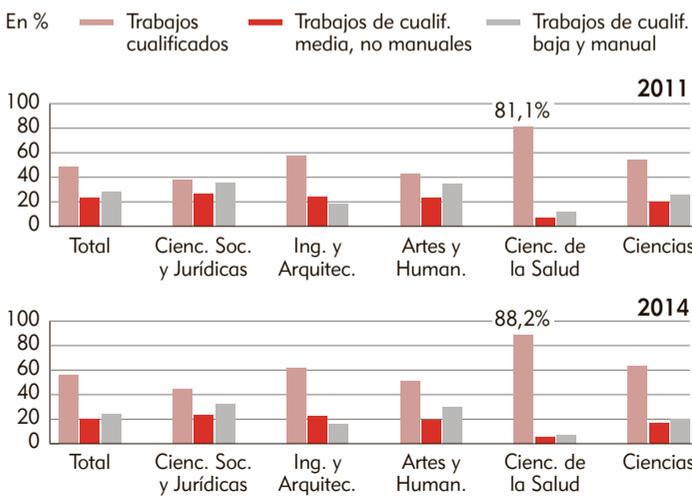
Titulaciones mejor posicionadas



Titulaciones peor posicionadas



¿En dónde encuentran trabajo los universitarios?



FUENTE: Ministerio de Educación.

Carmen Guitián / EL MUNDO

«No es sólo saber si están empleados, sino si el título les ha dado ventaja a la hora de obtener una cualificación», recalcó la secretaria de Estado de Educación durante la presentación del estudio. Así, según estas cifras, la mayoría de universitarios que más dinero ganan son los de Ciencias de la Salud, que también son los que tienen un mayor porcentaje de trabajadores por cuenta propia.

LA MITAD, MAL COLOCADOS

A diferencia de lo que ocurre en otros países, tener un título universitario en España no garantiza una salida en condiciones. Al contrario, el informe del Gobierno señala que el 51% de los titulados que trabaja no tiene un puesto acorde con su nivel. Es, más casi el mismo porcentaje de licenciados en Ciencias Sociales y Jurídicas con empleos *basura* que con trabajos cualificados. En Arte y Humanidades, más de lo mismo. Los de Ciencias de la Salud, en cambio, salen mejor parados: sólo el 11% está en empleos infra-cualificados y este porcentaje desciende hasta el 6,8% cuatro años después de licenciarse.

«Es importante adecuar el mapa de las titulaciones a las necesidades reales de la sociedad orientadas al empleo», recalcó ayer Miguel Ángel Acosta, secretario general de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas, que aglutina a los órganos de participación de la sociedad en los centros de educación superior. La realidad es que los campus no suelen tener en cuenta la empleabilidad a la hora de ofertar sus titulaciones, tal y como se desprende de este informe.

Gomendio dijo ayer que en las universidades hay un «grado de dispersión muy grande» y apuntó con «preocupación» que el 28% de las carreras tiene menos de 50 estudiantes en el primer curso, un porcentaje que, en caso de las Artes y Humanidades, llega hasta el 53%. Además, en apenas un lustro, el número de titulaciones ofertadas se ha duplicado: si en el curso 2007/2008 había 2.716, en el 2013/2014 llegaban hasta 5.840, la mayoría de ellas de Ciencias Sociales y Jurídicas.

¿Significa esto que hay demasiadas carreras? «No se debe plantear en términos de si hay un exceso de universidades o de titulaciones, sino de si hay que introducir un elemento de racionalización. Es una reflexión que hay que hacer con las CCAA y con los rectores», respondió Gomendio. «Casi todas las universidades son generalistas y todas ofertan casi todo. Queremos promover e incentivar que se vayan especializando en ámbitos donde encuentren sus propias fortalezas».